



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

Don Óscar Alonso González, Alcalde Presidente de la Entidad Local Menor de Lodoso, en nombre y representación de esta Entidad Local, ha solicitado licencia ambiental para construcción de «Edificio municipal de usos múltiples en Lodoso» en calle Real, n.º 51 de Lodoso, que contempla la actividad de bar-restaurante (planta baja) y alojamiento tipo hotelero (planta primera).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente incoado a información pública, por término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 10 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Braulio Río Marcos